28/06/2020

Diego de Almagro: Detenido por incumplimiento reiterado del toque de queda deberá cumplir prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó una persona que fue formalizada la mañana de este domingo por incumplir de manera reiterada el aislamiento sanitario nocturno en la comuna de Diego de Almagro.

Los antecedentes de este hecho los entregó el fiscal de turno, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que el detenido fue sorprendido por personal de Carabineros esta madrugada conduciendo un vehículo en manifiesto estado de ebriedad, no respetando además el toque de nocturno vigente en la región y en el país. Motivo por el cual, por instrucción del fiscal, quedó detenido en el cuartel policial a la espera de la audiencia que se realizó esta mañana.

“En la audiencia la Fiscalía formalizó a esta persona por el manejo en estado de ebriedad y la circulación sin la autorización respectiva, con lo que incumplió lo establecido en el artículo 318 respecto al aislamiento sanitario nocturno”, dijo el fiscal.

Arenas agregó que luego de revisar causas asociadas, comunicó en la audiencia que el detenido ya había sido detenido en horas de la noche en otras dos oportunidades en los meses de abril y mayo. De la misma forma el 9 de mayo pasado el imputado fue detenido por protagonizar un accidente de tránsito causando daños a un poste del alumbrado público, ocasión en que también guiaba el vehículo en estado de ebriedad.

“En síntesis, la persona detenida fue formalizada por tres hechos de incumplimiento del toque de queda, además de dos manejos en estado de ebriedad. Solicitando en su contra la cautelar de prisión preventiva”, indicó.

Marco Arenas manifestó que frente a estos hechos el Juez de turno accedió a la solicitud del Ministerio Público, ordenando el ingreso del imputado a un recinto penitenciario por todo el periodo que se extiendan las investigaciones de estos hechos.